

INFORME DE COMISARIO
ESPECIALIDADES MEDICAS CUBANAS Y SEGURIDAD INDUSTRIAL PEREZ Y VASQUEZ EMECSI SA

Quito, 15 de febrero del 2019

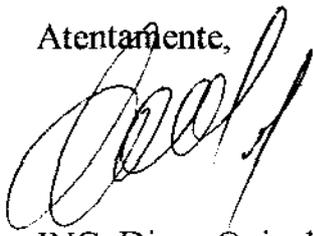
Señores:
ACCIONISTAS
Presente.-

En cumplimiento con los Estatutos de la ESPECIALIDADES MEDICAS CUBANAS Y SEGURIDAD INDUSTRIAL PEREZ Y VASQUEZ EMECSISA, en calidad de Comisario tengo a bien presentar a ustedes el informe correspondiente a los Estados Financieros del Ejercicio Económico de 2018 de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

- 1.1. No cuenta con documentos operativos ya que la compañía no ha tenido movimientos en el año 2018. Por lo tanto, la compañía en el Aspecto Administrativo y Financiero no tiene ningún tipo de actividad, decidieron sus ejecutivos disolver la compañía.
- 1.2. En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos, Ley de compañías y demás disposiciones legales de Régimen Tributario Interno, por consiguiente en mi opinión la ya no existe gestión en ninguna área de la compañía

1.3. En mi opinión el Balance General y Balance de Pérdidas y Ganancias presentan, razonablemente a la situación financiera de la compañía, al 31 de Diciembre de 2018, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, Normas Internacionales de Información Financiera que rigen en nuestro país, aplicados sobre bases consistentes en relación a la del año anterior.

Atentamente,



ING. Diana Quinaluiza
Comisario